



Derecho a la educación y acceso equitativo al conocimiento

Asegurar una educación universal y de calidad que forme ciudadanos autónomos y socialmente responsables

Con base en los desarrollos investigativos desarrollados por la comunidad académica de la Pontificia Universidad Javeriana y las propuestas y prospectivas que se presentaron en el Foro Javeriano para atender temas en educación, a continuación, señalamos algunos asuntos que consideramos fundamentales para hacer frente a la actual situación de inequidad en la educación. Sobre estos temas proponemos acciones concretas que requieren la participación de diferentes actores institucionales y de la ciudadanía.

1. Formación ética, política, ciudadana y de las emociones

Es urgente asumir una perspectiva de calidad educativa que reconozca al sujeto como el centro del debate, que privilegie la formación ciudadana y que fortalezca el desarrollo de capacidades propias de sujetos políticos: desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, de la autonomía, la solidaridad, la escucha atenta, y el cuidado y respeto por la dignidad de todas las personas. Otorgar un lugar destacado (e integrado) en los currículos a las artes y las humanidades como dispositivos forjadores de seres humanos creativos y políticamente comprometidos con el bien común, y fortalecer los espacios de educación para la paz y formación ciudadana. Así mismo, desarrollar en estudiantes y profesores emociones proclives a la democracia –amor, compasión, gratitud, solidaridad, confianza, esperanza– y trabajar pedagógicamente, en clave de dignidad y justicia, emociones como el miedo, la ira, la repugnancia y la envidia.

Impulsar una educación pertinente, es decir, una educación que forme individuos capaces de enfrentar los retos de las sociedades modernas y contribuir con soluciones oportunas requiere currículos innovadores basados en aprendizajes experienciales que permitan el desarrollo de capacidades y competencias tanto cognitivas como socioemocionales y no en currículos contruidos a partir de una cantidad de contenidos para ser memorizados por parte de los estudiantes. Para ello se requieren transformaciones educativas sobre lo que se enseña y las formas como se enseña.

2. Disminución de las inequidades

Es imperativo ver la educación como un derecho y no como un privilegio y trabajar por una educación de calidad, incluyente para todos los sujetos, en todos los niveles y en todas las modalidades y generar estrategias que disminuyan las brechas existentes entre la educación pública y la privada, y la urbana y la



rural. Lograr una disminución de las inequidades requiere impulsar una formación de calidad de maestros del sector oficial de educación básica y media en conocimientos, estrategias pedagógicas, liderazgo y gestión académica y administrativa. Hacemos un llamado a las Facultades de Educación del país a revisar la pertinencia de los programas de formación docente a nivel de pregrado y posgrado de modo que respondan a las realidades sociales, políticas y culturales de los territorios. Así mismo, ampliar la jornada escolar en los colegios oficiales permitirá reducir brechas de aprendizaje entre el sector público y privado.

Mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educativos oficiales con más deficiencias y destinar mayores recursos para suplir las necesidades en términos de personal docente y recursos educativos, es necesario para mejorar la equidad en el sistema educativo. Descentralizar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, garantizar su uso democrático y ampliar la participación en las distintas regiones del país. Disminuir las brechas digitales y convertir la dimensión digital y tecnológica de la educación y la ciudadanía en una potencialidad participativa es un mecanismo para disminuir y subsanar las inequidades existentes.

Diseñar estrategias que aumenten el acceso, la permanencia y graduación de los estudiantes que ingresan a educación superior, fortaleciendo la formación en la educación básica y media e incluyendo programas de nivelación en áreas básicas de conocimiento y orientación profesional previo al ingreso, así como ampliar la cobertura de las instituciones de educación superior oficiales y de los programas de financiación a la demanda (que incluyan financiación no solo para el pago de la matrícula sino recurso para el sostenimiento), especialmente para aquellos jóvenes con fuertes restricciones económicas. Se requieren acciones inmediatas y concretas para mitigar los efectos de la pandemia que han agudizado las desigualdades educativas, como por ejemplo programas de tutorías y nivelación encaminadas a reducir los rezagos en el aprendizaje, atención integral para mitigar las afectaciones en la salud mental de estudiantes, padres de familia, y maestros, identificar, y atraer nuevamente a los estudiantes que abandonaron el sistema educativo.

3. Educación y diversidad

Es necesario convertir los escenarios educativos en lugares de reconocimiento de la diversidad social, cultural étnica y de género. Se requiere concientizar a la sociedad de la existencia de brechas y la necesidad de eliminar estereotipos en función del género, la nacionalidad, la clase social, la etnia, la religión, entre otros. Esto implica analizar las realidades educativas desde una perspectiva interseccional en la que se reconoce que estas diferencias no se agregan, sino que son co-constitutivas y sus formas de experimentación son múltiples. Así se propone promover espacios educativos en los que prime la ética del cuidado, que incentive una mayor participación de los y las estudiantes y facilite la configuración de subjetividades diversas; promover el enfoque territorial y de género en el acceso, apropiación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación; promover una educación incluyente con población migrante y en situación de desplazamiento; y propender por el cierre de brechas de género en el aprendizaje de áreas como ciencias y matemáticas. Desde la comunidad académica es fundamental



promover la realización de investigaciones que cuantifiquen brechas de género, de nacionalidad, clase social, y etnia, entre otros, y orienten el diseño e implementación de políticas que promuevan la equidad en el sistema educativo.

Fortalecer la formación de bachilleratos técnicos y programas de doble titulación en la educación media, alineados con las necesidades del sector productivo en las regiones, permitiría mejorar la adquisición de habilidades por parte de los estudiantes e impulsar su inserción en el mercado laboral o generar apuestas productivas. Así mismo, crear un sistema educativo con diferentes rutas de avance, que valore y certifique los aprendizajes y saberes adquiridos a lo largo de la vida, y no solamente los aprendizajes adquiridos en la educación formal.

4. Educación Rural

La Educación rural debe ser asumida como un pilar fundamental para la construcción de paz en todo el territorio nacional. Es importante reconocer el impacto del conflicto armado en los diferentes actores educativos y las tensiones que provoca en el sistema escolar y generar condiciones que favorezcan la convivencia y la resolución pacífica de conflictos. A partir del reconocimiento de las inequidades que la rodean se debe implementar una educación rural que responda a las necesidades de las regiones, de alta calidad, con amplia cobertura, desde la pluralidad y diversidad de los territorios, reconociendo la riqueza que existe en el trasfondo de la acción social en la vida comunitaria. Esto es una educación rural que rete la mirada urbanocéntrica y de déficit y que rescate la riqueza, el potencial y la diversidad de los territorios rurales.

Así mismo, reconocer, valorar e impulsar la etnoeducación, la educación propia, y la educación intercultural. Se requiere generar una institucionalidad para la educación rural a nivel del Estado y de la política, así como disminuir las desigualdades sociales y existenciales de los maestros y estudiantes rurales y generar condiciones para que los estudiantes rurales se mantengan en el sistema educativo. Además, fortalecer la infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para cualificar las conexiones y democratizar su alcance en los territorios rurales históricamente excluidos. Además, fortalecer la infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para cualificar las conexiones y democratizar su alcance en los territorios rurales históricamente excluidos.

5. Acceso equitativo al conocimiento

Una de las condiciones para lograr que la sociedad sea equitativa es que la ciudadanía tenga la oportunidad de acceder al conocimiento, entendido como aquel que se recibe no solamente en el aula de clase. Un conocimiento diverso, plural e incluyente, en cuya construcción puedan participar ciudadanos de diferentes sectores, aunando esfuerzos y aportando desde sus respectivas orillas, lo que les permitirá tomar decisiones informadas sobre los temas que sean de su competencia.



Cada vez con mayor decisión la Universidad lleva a cabo investigación científica que involucra a las comunidades interesadas en los procesos y resultados, siguiendo una ruta que valida la co-construcción del nuevo conocimiento. La participación de diferentes actores en la generación de nuevas ideas y conceptos enriquece y transforma a los ciudadanos involucrados, porque la apropiación de ese conocimiento puede ofrecer soluciones a problemas de su cotidianidad. Se beneficia la ciudadanía y se beneficia el país.

La apropiación social del conocimiento promueve el sano debate, la proliferación de ideas y la aplicación de lo que en la teoría se convierte en realidad. Además, promueve la participación y refuerza el concepto de democracia.

6. Construcción Colectiva

Como sociedad debemos garantizar que la educación sea una prioridad nacional. Se requiere un mayor protagonismo y veeduría de la sociedad civil y de la academia en la construcción de políticas educativas y seguimiento a las políticas existentes. Velar porque se diseñen y ejecuten políticas educativas que respondan a las necesidades de los actores del sistema educativo y de la sociedad en general, que propendan por garantizar una educación de calidad, pertinente y equitativa y no a beneficios particulares o concepciones político-ideológicas.

Autores:

- [Luz Karime Abadía, Ph.D.](#) (vocera para medios)
Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Correo: labadia@javeriana.edu.co
- [Alba Lucy Guerrero, Ph.D.](#)
Profesora de la Facultad de Educación
- [Lisbeth Fog, M.Sc.](#)
Editora General de Pesquisa Javeriana
- [Luis Miguel Renjifo, Ph.D.](#)
Vicerrector de Investigación